

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S. A."

En Santiago, a 30 de abril de 2019, siendo las 12:15 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Central 681, comuna de Quilicura, ciudad de Santiago, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S. A.", bajo la presidencia de don Gustavo Silva Cabello, actuando como secretario don Pedro Donoso Abalos.

ASISTENCIA. Asistieron los siguientes accionistas:

1. Empresas Hidrosan Inversiones S. A., representada por don Guillermo Ruiz Pérez, por 82.800 acciones;
2. Inversiones Don Julián Limitada, representada por don Nelson Araya Romo, por 9.200 acciones; y,
3. Don Gustavo Silva Cabello, por 8.000 acciones.

De acuerdo a lo anterior, se encontraban presentes en esta Junta 100.000 acciones, que corresponden al total de las acciones emitidas y suscritas de la sociedad.

En la seguridad que se encontrarían presentes o representadas la totalidad de las acciones suscritas, como ha ocurrido, se omitieron las formalidades de la citación.

APROBACIÓN DE PODERES. Fueron aprobados sin observaciones los poderes con que actuaron los representantes de las sociedades accionistas, razón por la cual el Presidente declaró constituida la Junta.

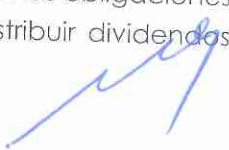
OBJETO DE LA JUNTA. El presidente señaló que el objeto de esta Junta era someter a su consideración las siguientes materias:

1. **Examen de la situación de la sociedad, la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018.**

Después de analizar estos antecedentes, la asamblea por unanimidad aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018.

2. **Distribución de utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos, si procediere.** El Presidente señaló que la sociedad presenta utilidades por \$388.015.000.- Asimismo, existe un fondo de utilidades no distribuidas del ejercicio anterior, que asciende a la suma de \$1.657.249.000.-

La Junta, luego de un breve debate sobre el particular, y en consideración a las obligaciones financieras emanadas de los distintos proyectos en curso, acuerda no distribuir dividendos por el ejercicio 2018.



Como consecuencia de los acuerdos tomados precedentemente, las utilidades del ejercicio pasarán a formar parte de la cuenta "Fondo de Utilidades No Distribuidas", cuyo destino se determinará con posterioridad.

3. **Elección del directorio.** El Presidente informa que corresponde la elección del nuevo directorio, de acuerdo a los estatutos de la empresa y la imposibilidad de algunos directores de continuar por motivos de salud.

Luego de un breve debate, se acordó elegir el siguiente directorio:

1. Guillermo Ruiz Pérez
2. Gustavo Silva Cabello
3. Nelson Araya Romo
4. Guillermo Ruiz Donoso
5. María Verónica López

Se agradece el aporte durante estos años de los directores don Pedro Donoso Abalos y don Rene Roco Inostrosa.

4. **Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.** El Presidente manifestó que procedía fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019. La Junta por unanimidad acordó que el directorio percibirá una remuneración anual de \$1.000.000 cada uno, durante el ejercicio 2019.

5. **Audidores Externos:** El Presidente señaló que correspondía designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

Por unanimidad, la asamblea designó como auditores externos de la sociedad a AGN ABATAS Auditores Consultores Limitada.

6. **Actos y/o contratos celebrados por la sociedad con personas relacionadas o con personas en la que uno o más directores hayan tenido interés, aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2018.** El Presidente indicó, que de acuerdo con lo establecido en el inciso 1º del artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde informar sobre estas materias en esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Al efecto, se da cuenta de los siguientes actos y/o contratos celebrados por la sociedad:

El presidente informa que durante el año 2018 se han celebrado contratos con las siguientes empresas relacionadas: Hidrolab S.A para los análisis de agua en su laboratorio; SIHI Chile por la compra y reparación de bombas y equipos hidráulicos; Hidrosán Ingeniería S.A., por estudios de ingeniería para la operación de la sociedad; se firmó un contrato de crédito con Empresas Hidrosan Inversiones S.A., a 12 años, de pagos mensuales con una tasa en UF, más el 6 % por \$1.000.000.000.

La Junta -por unanimidad- toma conocimiento, aprueba y ratifica todos los actos y contratos enumerados precedentemente, en los términos y condiciones pactados.

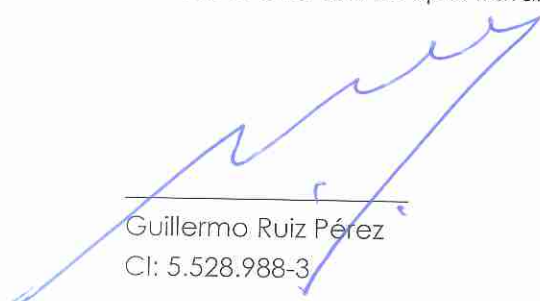
7. **Designación de periódico para efectuar las publicaciones de la Sociedad.** El Presidente indicó que correspondía designar el periódico para efectuar las publicaciones legales y citaciones de la Sociedad.

La Junta -por unanimidad- acordó designar como periódico para efectuar las publicaciones legales y citaciones de la sociedad al Diario Electrónico "El Mostrador".

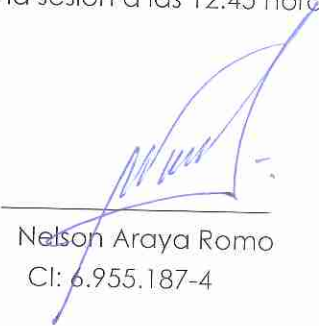
REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA. La Junta por unanimidad acordó facultar a doña María de los Ángeles Coddou Plaza de los Reyes y a doña Alejandra Boné Eugénin, para que actuando individual e indistintamente cualquiera de ellas, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta, si fuere necesario.

FIRMA DEL ACTA. La presente acta será firmada por todos los asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Sin haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 12:45 horas.



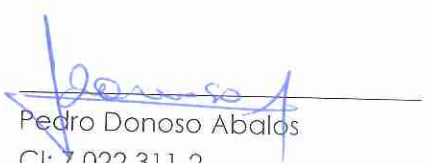
Guillermo Ruiz Pérez
CI: 5.528.988-3



Nelson Araya Romo
CI: 6.955.187-4



Gustavo Silva Cabello
CI: 5.023.086-4



Pedro Donoso Abalos
CI: 7.022.311-2
Secretario